

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio del Interior**  
**Jefatura Provincial de Tráfico**  
**Córdoba**

Núm. 2.817/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, acuerdan la baja definitiva de los vehículos que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que los vehículos no podrán circular desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín

Oficial o Diario Oficial correspondiente. Los vehículos deberán ser entregados en un Centro Autorizado de Tratamiento o Instalación de Recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1383/2002 de 20 de diciembre y en la Orden INT/249/2004, de 5 de febrero.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Expediente/ Matricula	Titular
4612 FBL	D. Pedro Vaño Bueno
CO-4474- W	D. Mauro Roberto Pacheco León
CO-6193-AK	Dª Carmen Pineda Cruz
9043 DJS	Dª Ana María Roldán Herrador
CO-30679-VE	D. Rafael Martínez Caracuel
R -5630-BBS	D. Rafael Barba Granados
E -5057-BBJ	Dª Aurora Longo Gómez
CO-44868-VE	Dª Francisca González Ramírez
CO-48584-VE	D. César Vitorica Yllera
C -5253-BTN	D. José Manuel Santa María Pareja
CS-0508-AM	D. Daniel Fernández Casasola
CC-1846- N	D. Rafael Rodríguez Moral
M -9280-OC	D. Messaoudi Mohamed
9588 DCX	D. Abraham Delgado Montivero
9992 BPY	D. Pedro Ayoso Arcos

Córdoba 11 de abril de 2012.- El Jefe Provincial de Tráfico, Fdo. José Antonio Ríos Rosas.